



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 31 de enero de 2017

**P.I.E. N° 009/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe a quién corresponde la Libreta Serie A N° 116951, que fue entregada por el Comando de la Décima División de Ejército.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

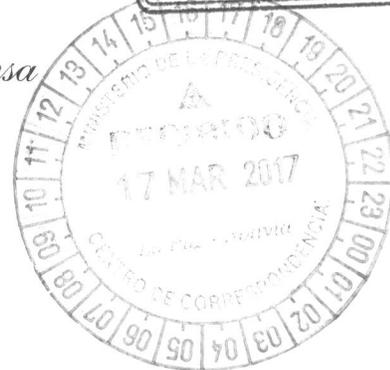
**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Omar Paul Aguilar Condo*  
PRIMER SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Edwin



Ministerio de Defensa



La Paz, 15 MAR. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 9 1 6

Señor  
Dn. Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 009

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 009/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio VIDECODI-DGTM-URT-Transcrip. N° 0261/2017, suscrito por el Gral. Ejto. José Luis Begazo Ampuero, Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, al que adjunta Oficio DGTM-URT-TRANSCRIP. N° 0204/2017, rubricado por el Gral. Brig. Ramiro Hugo Mojica Aparicio, Director General Territorial Militar, quien a su vez anexa el Proveído (DMD – 00759), signado por el Señor Toby Bernabé Poma Limachi, Verificador de la Unidad de Registro Territorial.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reymi L. Ferreira Justimano  
MINISTRO DE DEFENSA



MAPR / MMR  
HTD: DMD00759  
Adj.: Lo indicado.